

**ACTA DE VALORACIÓN PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN EL SECTOR BIOMÉDICO, Y EN COLABORACIÓN CON LA INDUSTRIA, PRESENTADOS EN LAS DOS EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DESTINADAS A GRUPOS Y PLATAFORMAS DE I + D + i EN EL PROGRAMA FEDER LA RIOJA 2021-2027 PUBLICADAS.**

**VISTOS:**

1. Las expresiones de interés publicadas en el link CIBIR - Convocatorias de investigación
  - a. Expresiones de interés para la concesión de ayudas destinadas a profesionales, grupos y plataformas de I+D+i del Centro de Investigación Biomédica de La Rioja en Fundación Rioja Salud y a grupos de investigación clínico asistencial del Servicio Riojano de Salud para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el sector biomédico y en colaboración con la Industria, en el marco del Programa FEDER La Rioja 2021-2027
  - b. Expresiones de interés para la concesión de ayudas destinadas a grupos y plataformas de I+D+i del Centro de Investigación Biomédica de La Rioja, en Fundación Rioja Salud y a grupos de investigación clínico asistencial del Servicio Riojano de Salud para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el sector biomédico, en el marco del Programa FEDER La Rioja 2021-2027
2. La comisión de valoración constituida por:
  - Presidente: **Ana C. Ábalos Marín**
  - Secretario: **Don Francisco José Julián Villaverde**
  - Vocal: **Don Eduardo Mirpuri Merino**
  - Vocal: **Doña Margarita Pérez Clavijo.**
3. El proyecto de investigación **FEDER 2021-2027 N° 0017**

Según los criterios de evaluación y selección de las solicitudes de ayuda:

<b>CANDIDATO/A:</b>	<b>RAFAEL PELAEZ CRISTOBAL <u>FEDER 2021-2027 N° 0017</u></b>
<b>FECHA:</b>	05 de diciembre de 2024

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento	
00860-2024/116698	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2024/1101715	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1				
2	Directora de Gestión			
3	Coordinador Investigación			
4	Director Asistencial de Atención Hospitalaria			
5				



**1. VALORACIÓN DEL EQUIPO DE i+d+i (Máximo 30 puntos).**

Ítem a valorar	Puntuación
Acreditación del IP/CoIP como contratado Sara Borrell, Miguel Servet, Juan Rodés, Investigador Clínico: 10 puntos	10
Edad del IP/CoIP (menor o igual a 45 años): 5 puntos	5
Movilidad en ámbito clínico (Extranjero ponderado * 1,5) Excelente (> 3 meses): 10 puntos Buena (1-3 meses): 5 puntos Moderada (1 mes): 3 puntos	5
Capacidad formativa del IP/CoIP y del equipo: 5 puntos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de doctor: 2 puntos</li> <li>• Dirección de tesis: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 1-3: 2 puntos</li> <li>○ &gt;3: 3 puntos</li> </ul> </li> </ul>	2
Subtotal	22

**2. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA (Máximo 70 puntos).**

Ítem a valorar	Puntuación
Calidad científica y metodológica: Máximo 20 puntos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta novedosa (2 punto)</li> <li>• Originalidad en el abordaje conceptual y/o experimental (2 punto)</li> <li>• Pertinencia y Efecto incentivador (2 punto)</li> <li>• Integración en una línea de investigación estable (2 punto)</li> <li>• Alineamiento entre hipótesis y objetivos. (2 punto)</li> <li>• Adecuación metodológica del diseño (2 punto)</li> <li>• Variables y plan de análisis estadístico a los objetivos propuestos (2 punto)</li> <li>• Tamaño muestral (2 punto)</li> <li>• Identificación de fuentes de sesgo y previsión para su control (2 punto)</li> <li>• Propuesta de gestión de datos (2 punto)</li> </ul>	1 2 1 2 2 2 2 2
Aplicabilidad y viabilidad: máximo 20 puntos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación del equipo al proyecto (4 puntos)</li> <li>• Plan de trabajo (4 puntos)</li> <li>• Distribución de tareas y cronogramas (4 puntos)</li> <li>• Infraestructuras disponibles (4 puntos)</li> <li>• Adecuación del presupuesto (4 puntos)</li> </ul>	3 4 4 4 3
Relevancia: contribución esperada al avance de la ciencia en salud. Máximo 15 puntos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta: impacto más allá de la CCAA para la formalización de redes de I+D+i, desarrollos que implican tratamientos de pacientes o colaboraciones institucionales fuera de la CCAA (10 puntos)</li> </ul>	5

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Media: impacto en la propia CCAA, formalización de redes de I+D+i internas, I+D+i con análisis de datos de pacientes y colaboraciones institucionales dentro de la CCAA (5 puntos)</li> <li>• Moderada: impacto dentro de la propia organización, colaboración con grupos internos, I+D+i en modelos experimentales (3 puntos)</li> </ul>	
Capacidad de transferencia del proyecto: impacto económico: Máximo 10 puntos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Excelente (Impacto directo sobre la salud de los ciudadanos): 10 puntos</li> <li>• Buena (Impacto indirecto: se generan resultados que pueden ser aplicados para un desarrollo posterior por una empresa o sistema sanitario): 5 puntos</li> <li>• Moderada (Se generan resultados no directamente aplicables pero con potencial traslación en un proyecto de I+D+i posterior): 3 puntos</li> </ul>	10
Capacidad de generación de ventajas competitivas para la industria: Máximo 10 puntos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Excelente (Impacto directo sobre la industria riojana): 10 puntos</li> <li>• Buena (Impacto directo sobre la industria): 5 puntos</li> <li>• Moderada (Impacto indirecto sobre la industria): 3 puntos</li> </ul>	
Capacidad de generación de empleo: Máximo 5 puntos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta (&gt; 5 nuevos empleos): 5 puntos</li> <li>• Media (&gt;3 nuevos empleos): 3 puntos</li> <li>• Moderada (Al menos 1 nuevo empleo): 1 puntos</li> </ul>	
Subtotal	49

### **FEDER 2021-2027 N° 0017**

<b>Puntuación Total :</b>	<b>71</b>
<b>Supera el umbral mínimo (Sí/No)</b>	<b>Sí</b>
<b>¿Recibe la aprobación provisional? (Sí/No)</b>	<b>Sí</b>

La puntuación otorgada al proyecto **FEDER 2021-2027 N° 0017** tras la valoración de la comisión es de **71 puntos**.

- Desde la fecha de publicación, el solicitante dispondrá de un plazo **máximo de cinco días naturales**, contabilizados a partir del día siguiente de la publicación, para solicitar la subsanación en el supuesto de que haya quedado excluido o no esté conforme con la puntuación obtenida.
- En caso de estar de acuerdo con la valoración y tras recibir su conformidad, se emitirá propuesta de resolución.
- Al finalizar el plazo de presentación las propuestas de resolución serán modificadas o ratificadas por resoluciones definitivas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 3 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento
00860-2024/116698	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2024/1101715
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1			
2	Directora de Gestión		
3	Coordinador Investigación		
4	Director Asistencial de Atención Hospitalaria		
5			